



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.), que vería con agrado envíe urgentemente máquinas viales para mejorar los caminos de la zona rural "La Rinconada Grande", departamento de El Cuy, antes que llegue la época invernal.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 101/2000